



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial**"Año del Diálogo y la Reconciliación"**
Comas, 26 SET. 2018**OFICIO MÚLTIPLE N° 252 - 2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE**

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública o Privada de EBR-UGEL N° 04

Presente. –**ASUNTO : MOVILIZACIÓN POR EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA.****REF. : a) LEY N° 27345. Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía**
b) D.S. N° 017-2012-ED
c) R.M. 281-2016-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que la UGEL N° 04 a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) en coordinación con la Dirección General de Eficiencia Energética (MINEM), dando cumplimiento a los documentos de la referencia, realizará la ~~movilización por el Día Nacional del Ahorro de Energía 2018~~, con el objetivo de fomentar en la comunidad educativa actividades que incentiven hábitos hacia el uso responsable y eficiente de la energía así también difundir en la población mensajes sencillos para el cuidado del ambiente

Por tal motivo, se le invita a participación del Pasacalle y Concurso escolar alusivo al "Día Nacional del Ahorro de Energía", el día viernes 19 de octubre del 2018 de 8:00 h a 14:00 h en el Frontis del Centro Cívico de la Municipalidad de Comas, cito en Av. 22 de agosto, cuadra 2 (Altura km 11 Av. Tupac Amaru, paradero Puno).

NIVEL	ACTIVIDAD A PRESENTAR	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	HORARIO
INICIAL	Desfile de alegorías	Máximo 30 estudiantes por I.E.	9:00 a.m. a 9:30 a.m.
PRIMARIA	Desfile de pancartas	Máximo 30 estudiantes por I.E.	10:00 a.m.
SECUNDARIA	Concurso de periódicos murales	Máximo 4 estudiantes por I.E.	Presentación y exposición de murales. 10:30 a.m.

Las inscripciones se podrán realizar virtualmente hasta el 15 de octubre del 2018 en el siguiente link:
<https://goo.gl/sm5wKw>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 004-2018-UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N° 04VJAT/J.AGBRE
NMCV/ESP.

**ORIENTACIONES PARA LA MOVILIZACIÓN EN EL
DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE**

DÍA : 19 OCTUBRE 2018
HORA. 9.00 AM.
LUGAR: Según lo determine cada UGEL

INTODUCCIÓN

El problema ambiental más grave al que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con las UGEL de Lima Metropolitana y la DRE del Callao, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

En este sentido, la propuesta de actividades a programar para este día en cada localidad, son las siguientes, en las cuáles cada I.E. que desee participar, lo hará mediante una representación de estudiantes, según corresponda.

I. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - ALEGORÍAS

- Desfile de alegorías sobre el uso eficiente de la energía.
- Cada Institución participará con una representación de estudiantes, máximo 30 considerando aulas de alumnos de cinco años de edad.
- El desplazamiento de cada Institución Educativa puede iniciar con un(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

II. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - PANCARTAS

- Desfile de pancartas que contengan lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- Cada I.E. participará con una representación de estudiantes, máximo 30, con las pancartas pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva.
- El desplazamiento de cada Institución se inicia con uno(a) a tres alumnos(as), llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL DESFILE DE ALEGORÍAS Y PANCARTAS (INICIAL Y PRIMARIA)

El jurado calificador conformado por un representante del MINEM, uno de la UGEL y uno de la Municipalidad anfitriona, evaluará a los participantes de los desfiles de alegorías y pancartas considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad (30 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Mensaje (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación (20 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento
- Participación (10 puntos) se considerará el nivel de participación de toda la I.E. en la dinámica.
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

III. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – PERIODICOS MURALES

- Participarán alumnos de 1ro a 5to año.
- Cada Institución Educativa presentará un periódico mural alusivo a la eficiencia energética que represente a la Institución seleccionado en una calificación interna.
- La forma y tamaño del periódico mural es libre y de completa creatividad de la Institución Educativa concursante.
- En la parte posterior del periódico Mural se adjuntará un cartel indicando la I.E., docente asesor y nombre de los estudiantes que tendrán a cargo la exposición. Participarán tres alumnos como mínimo.
- Los participantes tendrán un tiempo de tres minutos como mínimo y un máximo de cinco minutos para la exposición del trabajo.
- Los periódicos murales se expondrán en el mismo lugar del desfile de alegorías y pancartas, en un lugar visible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL SECUNDARIA)

- Creatividad y originalidad (40 puntos) se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- Contenido y mensaje alusivo a la fecha (30 puntos) Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- Presentación y exposición del trabajo (10 puntos) se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento, así como la transmisión oral del contenido de forma clara y sencilla.
- Corrección ortográfica (10 puntos) Se evaluará la ortografía en los periódicos murales
- Puntualidad (10 puntos) se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

JURADO CALIFICADOR (NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

- Un representante de la UGEL
- Un representante de la Municipalidad anfitriona u otra autoridad
- Un representante del MEM.

El jurado dará a conocer los nombres de la I.E.E que destacaron en las actividades al final de la actividad, luego de realizar el consolidado de la evaluación de los tres miembros del jurado. El resultado será también comunicado mediante oficio desde el sector de Energía y Minas a la UGEL

correspondiente, consignando los nombres de las I.E. y los datos necesarios. Asimismo, se entregará la invitación a la ceremonia de premiación donde indicará la fecha, hora y lugar.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y/o de la Dirección/Gerencia de Energía y Minas, según corresponda, el día XX de noviembre, con la participación de las II.EE seleccionadas de la UGEL que corresponda, así como con representantes de la UEA-MINEDU, DRE y/o UGEL.

Cada Institución Educativa seleccionada se hará acreedora de un Gallardete de Honor al Mérito por su destacada participación y un módulo de libros para la implementación de sus bibliotecas.